

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, al término de la Séptima Sesión Extraordinaria, del veintidós de mayo de dos mil diecisiete, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Adriana M. Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Harumi Frida Tirado Mendoza	Movimiento Ciudadano
C. Ángeles Martínez Loaeza	Encuentro Social

Representantes de los Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvárez Castro	Partido Acción Nacional
C. Gabriel Baltazar Centeno Canto	Partido Revolucionario Institucional
C. Silvia A. Reza Cisneros	Partido de la Revolución Democrática
C. Elvia Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildelfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Yoctán Martínez Quijano	Encuentro Social

Invitados

C. Efraín Morales Jurado	Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
--------------------------	--

Orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 4 de abril de 2017.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por

el que se aprueban las fechas y el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

5. Informe del proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
6. Informe del seguimiento a los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Dio la bienvenida a las y los asistentes y señaló que fue la primera sesión formal de la Comisión en la que participó directamente el Consejero Electoral Jaime Rivera.

Pidió al Secretario Técnico verificar la existencia de quórum para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Declaró que había quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Proyecto de orden del día. Al no haber intervenciones, indico al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el día 4 de abril de 2017.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Sometió a consideración las minutas.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Señaló observaciones de forma y de ortografía que haría llegar a la Secretaría.

Presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón: Pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a la Consejera y a los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban a favor de aprobar las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 4 de abril de 2017, con las correcciones solicitadas por la Consejera Adriana Favela, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad.**

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Indicó que el siguiente punto del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las y los aspirantes que accedan a dicha etapa en el proceso de selección y designación de consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales de las Entidades de Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Comentó que, en esta etapa en la que los Consejeros participan directamente en la evaluación, cada Consejero Electoral llenará una cédula con la valoración curricular y con la entrevista, misma que se reflejará en una cédula común porque trabajarán en tres grupos de entrevistas, dos conformados por cuatro Consejeros y uno por tres Consejeros, dado que son once pues también participará el Consejero Presidente, y que todas estas cédulas serán del conocimiento público.

Indicó que para las entrevistas utilizarán el método que sigue Naciones Unidas para la selección de los funcionarios de este organismo internacional, para lo cual, dicha Organización confirmó que impartirá una asesoría a efecto de aplicar esta metodología.

Puntualizó que las entrevistas, para el caso de Colima, se harán el día 8 de junio por la mañana, para poder hacer la designación antes de que termine el mes de junio y la posición de Consejero Presidente o Consejera Presidenta del OPLE sea asumida a la brevedad ya que por el momento hay un interinato; mientras que los otros tres Consejeros que se nombrarán asumirán el encargo el primero de octubre. Y las entrevistas de las dieciocho entidades restantes se realizarán entre el 14 y el 18 de agosto.

Representante del PRD: Solicitó llevar a cabo la reunión de trabajo que habían acordado hacer para plantear observaciones más homogéneas y sugerir a los Consejeros una batería de preguntas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que se cumplirá ese compromiso e instruyó al Secretario Técnico consultar una fecha de reunión.

Señaló que ya habían pensado en un formato homogéneo, a efecto de que les sea más útil y los propios partidos hagan llegar sus puntos de vista y sugerencias para el tema de la entrevista, en el entendido de que Naciones Unidas recomendó no preguntar opiniones, situaciones hipotéticas o preguntas capciosas sino, en el marco metodológico del método STAR, acrónimo de Situación, Tarea, Acciones y Resultados, que se refiere a saber cómo reaccionó una persona, qué decisiones tomó y qué resultados obtuvo.

Representante del PAN: Preguntó si sólo se aprobaría el acuerdo para las entrevistas de Colima pues el acuerdo que se presentó estaba circunscrito para todas las entidades.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Confirmó que los criterios serían los mismos para todos.

Representante del PAN: Señaló que, a su consideración, la asignación de valores y porcentajes en la entrevista y en la valoración curricular debía ser distinta pues una asignación como la planteada en el Proyecto, sería subjetiva o no tendría la certeza debida.

Propuso establecer una serie de conceptos para cada uno de los aspectos a considerar y así poder asignar de manera específica puntajes a cada concepto para que, en conjunto, permitieran llegar al porcentaje que se indicó en el proyecto para cada aspecto.

Asimismo, señaló que el tema de la experiencia en materia electoral debería tener un porcentaje mayor.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señaló que la asignación de los porcentajes referidos quedó fijo en el Acuerdo que se aprobó para la selección de Consejeros, lo mismo que en el reglamento específico en la parte conducente y que los instrumentos ya fueron aprobados y, en su momento, controvertidos.

Representante del PAN: Señaló que lo puesto a consideración fueron los criterios de cómo acercarse a los porcentajes establecidos en el Proyecto, por lo que propuso asignar un valor a cada uno de los conceptos que integrarían los aspectos a analizar para tener elementos de por qué se llegó a ese porcentaje.

Ejemplificó su propuesta de la siguiente manera: “asignémosle un valor a cada uno de los conceptos que integran este concepto de liderazgo, es decir, cómo vamos a llegar a considerar que un Consejero tiene liderazgo si ha cumplido ciertas etapas, si ha llevado a cabo ciertas actividades o el desarrollo de las funciones que integran su experiencia y si a eso le asignamos una puntuación de manera específica, pues entonces vamos a llegar a ese 15 por ciento de manera clara y contundente. Y los consejeros entonces al momento de asignar si cumple con ese porcentaje del 15 por ciento u otros conceptos, se le pueden asignar o no, pues tenemos la certeza de que no será una apreciación subjetiva de que yo puedo creer que sí llega o que sí cumple con ese concepto de liderazgo.”

Consejero Electoral Ciro Murayama: Enfatizó que se debería evaluar entre distintos perfiles a partir de su trayectoria, por eso es que se hizo una valoración curricular y a partir de la entrevista saber quién, por ejemplo, ha tenido cargos de responsabilidad, quién ha enfrentado situaciones complejas, las ha sabido sacar adelante, quién ha estado al frente de equipos de trabajo, quién tiene experiencias colegiadas; y eso no está en un formulario que funcionaría como un simple punteo ya que si de eso se tratara, los Consejeros Electorales no participarían, sólo se vaciaría un currículum con un puntaje en un programa que arrojará los resultados.

Señaló que podría haber cierto grado de subjetividad, pero que ésta se vería atenuada con las cédulas de evaluación general y que, además, cada uno de los Consejeros tendría que reflejar sus resultados en una cédula que será pública y podrá contrastarse con la entrevista y con el currículum, de tal manera que, a su parecer, no era un procedimiento de automatización de datos para obtener un resultado, sino una evaluación directa e individual que tiene su grado de subjetividad.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que faltaba que los Consejeros depuraran la guía de la entrevista y que con la reunión de trabajo donde los partidos van a presentar propuestas de baterías de preguntas, se irían perfilando elementos para estos puntos que le preocupan a los partidos.

Representante del PAN: Pidió reconsiderar el porcentaje asignado a la experiencia en materia electoral pues consideró que es fundamental.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que la primera vez que se discutieron los criterios, la representación del Partido Acción Nacional en Consejo General indicó: “No queremos los que saben de elecciones, pero que no tienen una trayectoria independiente”.

Dijo que no se trata de sobrevalorar lo electoral frente a ciudadanos que no han tenido experiencia en la materia, sin embargo todos deberían saber al respecto pues para eso se hizo el examen, y deberían saber enfrentar situaciones que se presentaran a los consejeros electorales, para lo cual se hizo un ensayo.

Recalcó que se ha dado un lugar muy importante a lo electoral, pero para ello ya se habían hecho dos filtros previos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Coincidió con el Consejero Electoral Ciro Murayama, indicando que el desarrollo del concurso del proceso de selección está enderezado, primero, para ver los conocimientos específicos técnico-jurídicos en materia electoral. Luego para mostrar que los aspirantes sepan argumentar de manera correcta con los temas en materia electoral.

Señaló que el porcentaje de dos punto cinco no es la valoración específica sobre la trayectoria electoral sino que es un plus para las personas que tengan trayectoria en esa materia pero no significa que sea la valoración sobre toda la trayectoria, sino la parte

fuerte de la valoración profesional que incluye cargos en temas electorales, que es del veinticinco por ciento.

Agregó que cuando se entreguen las notas finales, los Consejeros deberán ser claros sobre cómo se asignaron los porcentajes para que los partidos tengan plena conciencia de cómo se hizo.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Señaló que se tiene un porcentaje de dos punto cinco por ciento en relación con experiencia en materia electoral porque las personas que participaron no necesariamente son especialistas en esta materia y que está probado su conocimiento al respecto pues pasaron un examen de conocimientos generales en materia electoral y la etapa del ensayo presencial

Y que la experiencia en materia electoral, sería simplemente un plus pero no marcaría una gran diferencia. De ser así, no tendría caso que se hiciera una convocatoria de tipo abierto, sino una enfocada a personas han pertenecido a las autoridades electorales.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, considerando las modificaciones que anunció la Consejera Favela.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sometió a consideración de la Consejera y Consejeros la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobaron los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa en el proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales que están ahorita sujetos a convocatoria, **el cual se aprobó por unanimidad.**

Consejero Electoral Ciro Murayama: Pidió pasar al siguiente asunto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Indicó que el siguiente asunto del orden del día, se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por lo que se aprueban las fechas y calendarios a entrevistas de las y los aspirantes que accedan a dicha etapa del proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Público Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que se debía proceder a un sorteo con los 12 folios del Estado de Colima que fueron entregados.

Representante del PRD: Preguntó si los grupos de consejeros serían iguales a los de las entrevistas anteriores.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Respondió que sí, con una pequeña variación por el cambio de Consejeros.

C. Efraín Morales Jurado: Al tiempo que realizaba el sorteo para los candidatos que resultaron idóneos en el estado de Colima, explicaba su procedimiento, consistente en ordenar los nombres de los aspirantes alfabéticamente y asignarles un número aleatorio, que va entre cero y uno. Posteriormente reordenar la tabla de acuerdo al número generado y distribuir de manera equitativa hombres y mujeres en una tabla, donde se tienen los tres grupos.

De tal forma que, por ejemplo, al primer grupo se va a integrar la mujer que quede en el primer lugar, de acuerdo al ordenamiento aleatorio. Se asigna también a entrevista al grupo número dos, la que ocupe el segundo lugar y la mujer que se encuentra en el orden número tres, se asigna al tercer grupo.

Y luego se regresa con el grupo número uno, se asigna a la mujer que esté en cuarto lugar, y así sucesivamente, quién está en el quinto al siguiente grupo, quien está en el sexto al siguiente grupo.

De igual forma se realiza el procedimiento para los hombres.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Pidió al Ingeniero Efraín Morales Jurado leer el orden de las asignaciones.

C. Efraín Martínez: En el grupo número uno, mujeres: García Vázquez María Guadalupe y Ruiz Visfocri María Elena Adriana, de 10:00 a las 10:40. Hombres: Núñez Martínez Miguel Ángel a las 10:20 y Rodríguez Peña Juan Manuel, a las 11:00

En el grupo número dos, mujeres: a las 10:20, Isa Huerta Martha Elba, y a las 11:00, Rosales Ochoa Nirvana Fabiola. Hombres, a las 10:00, Montaña Valdés Edgar Ramón y Ávila Carrillo Javier.

En el grupo número tres, mujeres: a las 10:00, Martínez Fuentes Arlen Alejandra y a las 10:40, Villarruel Vázquez Jessica Guadalupe. Hombres: a las 10:20, Vega Alcaraz Fernando Arturo y a las 11:00, Miranda Medrano José Daniel.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Propuso que una vez que se tengan los resultados de las otras 18 entidades, realizar el procedimiento en una reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos, de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Consejeros Electorales.

Representante del PRD: Planteó la posibilidad de hacer un acuerdo especialmente para Colima, en cuyo caso ya se contaba con todos los datos y, en la fecha cercana al dieciocho de agosto, hacer el otro acuerdo para las entidades restantes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que por cuestiones prácticas se prefirió aprobar el mismo procedimiento para todos los casos y que lo propuesto se podría hacer pero con la claridad de que no se va a proceder distinto en los otros casos y tendrían que

convocar a una sesión simplemente para aprobar los otros 18 calendarios ya con los resultados.

Dijo que no quieren cambiar las reglas y que, desde luego, tendrían la atención de hacer la publicación ad hoc y la comunicación con cada uno de los interesados.

Representante del PRD: Indicó que estaba de acuerdo con el tema de las reglas y que su planteamiento tenía que ver con los calendarios.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que entonces tendrían que convocar una sesión para aprobar los otros dieciocho calendarios ya con los resultados.

Representante del PAN: Solicitó aclarar si es que en un punto de acuerdo del Proyecto se dejaría abierta la aprobación del calendario.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Respondió que se retirarían las otras dieciocho entidades y en su momento se presentaría un proyecto, ya que se conocieran los nombres de los aspirantes que acudirán a entrevistas.

Representante del PVEM: Señaló que no veía inconveniente en aprobar el acuerdo presentado pues así ya no tendrían que presentar dos acuerdos, que van en un mismo sentido, ante el Consejo General. Que en todo caso, podría introducirse un transitorio como señaló el Representante del PAN.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que las reglas ya fueron fijadas y lo único que se subiría al Consejo General serían propuestas. Señaló que la única diferencia sería que la próxima vez, además de hacer el sorteo de los nombres, harían el Acuerdo correspondiente. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las fechas del Calendario de entrevistas de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa en el proceso de selección y asignación de Consejeras y Consejeros Electorales del Organismo Público Local del estado de Colima, con las observaciones de forma que se harían llegar, **el cual fue aprobado por unanimidad.**

Consejero Electoral Ciro Murayama: Pidió pasar al siguiente asunto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Indicó que el siguiente punto del orden del día se refería al Informe del proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Indicó que tenía algunas propuestas que haría llegar.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Lo dio por recibido y pidió pasar al siguiente asunto del orden del día, correspondiente al Informe del seguimiento a los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios.

Representante del PRD: Señaló que en la página sesenta y en la sesenta y uno del informe, se reportó la resolución para aprobar las candidaturas por regidores por ambos principios de partidos y candidatos independientes en el estado de Nayarit así como en la página setenta y cinco estaba la Resolución para aprobar las candidaturas para ayuntamientos en el caso de Veracruz, se indicaba la actividad en verde, como cumplida, sin embargo se trataba de actividades desfasadas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Pidió corregir dicha situación poniendo un asterisco en los casos en que se haya cumplido, es decir, si hubo registro de candidatos pero hubo un desfase, para poder identificar estas situaciones.

Dio por recibido el Informe, y pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sometió a consideración de la Consejera y los Consejeros el Informe de Seguimiento a los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios, **el cual fue aprobado por unanimidad.**

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que con los cambios indicados, el Informe se subiría al Consejo General.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad por la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 21 de junio de 2017.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales